INFORME DE SUPERVISIÓN FINAL

TIPO DE CONTRATO:	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO
CONTRATO No. Y FECHA:	SECOP: CO1.PCCNTR.**4672177** GUANE: **1668** FECHA: 28/03/2023
CONTRATISTA:	**MUNICIPIO GÜEPSA**
Nit o C.C. No.	890.207.790 -1
OBJETO:	AUNAR ESFUERZOS CON EL MUNICIPIO **GÜEPSA** EN LO REFERENTE AL APOYO PARA EL TRANSPORTE ESCOLAR DE ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER.

VALOR INICIAL:	$ 16.459.806,93					
VALOR ADICIONAL:	$ 0,00					
ANTICIPO INICIAL:	$00.000.00					
ANTICIPO ADICIONAL:	$00.000.00					
AMORTIZACION ANTICIPO INICIAL:	$00.000.00					
AMORTIZACION ANTICIPO ADIC:	$00.000.00					
PLAZO INICIAL:	HASTA EL 3 DE DICIEMBRE DE 2023 o HASTA AGOTAR PRESUPUESTO					
PLAZO ADICIONAL:	Días, meses					
NOMBRE INTERVENTOR Y CONTRATO	Nombre del interventor Numero de contrato y fecha					
Nit o C.C. No. DEL INTERVENTOR	Número de Cédula					
SUPERVISOR:	ADRIANA MARCELA CASTELLANOS GONZALEZ					
Acto Administrativo de Supervisión:	Acto Administrativo de fecha 21/02/2023					
FECHA DE INICIACIÓN:	13/04/2023					
ACTA DE SUSPENSIÓN	N°	N°	N°	DD/MMM/AAAA	DD/MMM/AAAA	DD/MMM/AAAA
ACTA DE REINICIACIÓN	N°	N°	N°	DD/MMM/AAAA	DD/MMM/AAAA	DD/MMM/AAAA
FECHA DE TERMINACIÓN:	03/12/2023 o HASTA AGOTAR PRESUPUESTO					

OFICINA GESTORA:	Secretaria de Educación

VALOR A PAGAR:	**$ 1.645.980,69**	**No. de cobros realizados:**	2	**de**	2

Periodo de Pago:	**Desde:**	13/04/2023	**Hasta:**	28/12/2023

Con base en los informes presentados por el Municipio **GÜEPSA**, respecto a las actividades ejecutadas y como parte de la constancia para acceder a los recursos financieros aportados por parte del Departamento de Santander, en calidad de Supervisora del Convenio Interadministrativo certifico que fueron revisados los informes de actividades del Contratista, los anexos presentados con relación al desarrollo y ejecución de las actividades contractuales, que fue verificado el cumplimiento de las obligaciones en cuanto a la Seguridad Social y Obligaciones Tributarias certificadas por el Contratista frente a los aportes al Sistema de Seguridad Social, Caja de Compensación Familiar, ICBF y SENA, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

El municipio **GÜEPSA** desarrolló la estrategia de TRANSPORTE ESCOLAR 2023, a través de contrato No. 088/2023 celebrado con la EMPRESA ALIANZA TERRESTRE SAS (AT SAS)

Powered by CamScanner

Los beneficiados con el servicio de transporte escolar, conforme lo registrado en el informe de actividades del 16/01/2024, signado por ZULLY LORENA TAVERA ARIZA, Supervisora del Convenio en el Municipio, fueron **178 estudiantes.**

El apoyo asignado por el Departamento de Santander, fue utilizado conforme lo evidencian los soportes presupuestales:

1. Decreto No. 012 del 26/04/2023. POR MEDIO DEL CUAL SE HACEN MODIFICIACIONES AL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE GUEPSA, SANTANDER, PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2023.
2. Certificados de Disponibilidad y Registro Presupuestal

CDP			RP		
23-04012	27/04/2023	16.459.806,93	23-08002	01/08/2023	16.459.806,93
TOTAL		**16.459.806,93**	**TOTAL**		**16.459.806,93**

Se evidencia el cumplimiento del municipio con el contratista, de acuerdo a lo registrado en el ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 088 DE 2023, suscrita el 19/10/2023, entre OSMAR ANGEL ARIAS ACUÑA, Alcalde Municipal, LUIS EDINSON ARISTIZABAL ALZATE, RL ALIANZA TERRESTRE S.A.S. y SANDRA MILENA HERNANDEZ, Supervisora del Contrato, así: "…se ha constatado que la ejecución del contrato No. 088 del 01 de Agosto de 2023 fue de $39.647.976,32 equivalente al 100%... declarándose las partes a Paz y Salvo entre ellas, libres de toda desavenencia, no manifestando observación u objeción alguna…."

Teniendo en cuenta que el giro de recursos del Departamento se realiza por estudiante atendido, al municipio **GÜEPSA** le corresponde:

GÜEPSA	VR. ESTUDIANTE	ESTUDIANTES	VR. TOTAL
CONVENIO	$ 111.214,91	148	$ 16.459.806,93

Por lo anterior, se autoriza el pago de la presente acta y se deja constancia que la información aquí suministrada fue verificada, es veraz y cumple con los parámetros establecidos en el Contrato.

Se firma para tramite de pago, a los cinco (05) días del mes de febrero de 2024.

ADRIANA MARCELA CASTELLANOS GONZALEZ
Profesional Universitario. Dirección de Permanencia Escolar
Supervisora Convenio CO1.PCCNTR 4672177

Revisado por: Abogado JONATHAN FERNANDO ESPINOSA VILLAMIZAR.
Equipo de Apoyo. Dirección de Permanencia Escolar. SED SANTANDER.

Powered by CamScanner